

ACTA 12.- SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las diez horas del día once de Mayo del año dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tuxpan, sito en Avenida Juárez No. 20, Colonia Centro, C.P. 92800, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, previa convocatoria, y para llevar a cabo **SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, la cual es Presidida por la Mtra. Beatriz Piña Vergara, Sindica Única y Presidenta del Comité; Lic. Daniel Cortina Martínez, Secretario Técnico del H. Ayuntamiento y Secretario Técnico del Comité; Lic. Luciano Folgueras Pioli, Regidor Noveno y Comisionado de Transparencia; Lic. Eduardo Andrade Rocha, Director del Área Jurídica; y Lic. Alejandra Michelle Morales Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia, los tres últimos de los citados, en su carácter de Vocales; la presente sesión fue convocada conforme al siguiente orden del día, mismo que se da lectura en los términos propuestos:-----

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación del quórum.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.-Análisis y aprobación del pronunciamiento de inexistencia parcial de información referente a la solicitud de información con número de folio **300560000013622** de fecha veintitrés de Abril del dos mil veintidós.
- IV.- Cierre de sesión.

I.- Pase de lista y verificación del quórum. Se procede a pasar lista de Asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

II.- Aprobación del orden del día. Pronunciamiento de inexistencia parcial de información, referente a la solicitud de información con número de folio

Beatriz P.V.



ACTA 12.- SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

300560000013622 de fecha veintitrés de Abril de dos mil veintidós. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por **UNANIMIDAD** su aprobación.-----

La Síndica Única del H. Ayuntamiento, haciendo uso de la voz, informa a los integrantes del comité lo siguiente: -----

La declarativa de inexistencia parcial de la información. Análisis y discusión por parte del comité de transparencia de la declarativa de inexistencia parcial de la información de la solicitud identificada con el número de folio **300560000013622**.

De fecha 23 de Abril del presente año, se presentó la solicitud de información vía SISAI 2.0

"Buenas tardes. Solicito de la manera más atenta la siguiente información: 1) el número de detenciones totales realizadas por la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2010-2021; 2) el número de detenciones por faltas administrativas realizadas por la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2010-2021; y 3) el número de detenidos que fueron puestos a disposición ante la Autoridad Competente (fiscalía o procuraduría) por parte de la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2010-2021."

Después de realizar las gestiones internas necesarias para la localización de la información requerida en la solicitud de información con número de folio **300560000013622**, por parte de la titular de la Unidad de Transparencia ante el área competente correspondiente; y teniendo a la vista el oficio de contestación del área, se procede a realizar el análisis de la respuesta emitida por parte del titular de la Secretaría de Seguridad Pública, mediante el oficio **JRD/0452-2022** de fecha veintinueve de Abril del año en curso; en el que señalan que "Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de esa área administrativa y operativa; y en el Archivo General Municipal de H. Ayuntamiento, no

**ACTA 12.- SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

se encontraron documentos y registros sobre la información requerida en la solicitud de información del periodo comprendido del 2010 al 2017.-----

Acto seguido, previo deliberación por parte del comité de Transparencia llega a la conclusión siguiente: -----

En términos de los numerales 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Se declara la Inexistencia parcial de la Información, propuesta por el Titular del área de Secretaria de Seguridad Publica Capitán de Corbeta I.M.P. Guillermo Alan Vázquez Gutiérrez, referente a la solicitud de información con número de folio **300560000013622** de fecha veintitrés de Abril del año en curso, ya que demostró haber realizado una búsqueda exhaustiva en concordancia con el art. 151 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.-----

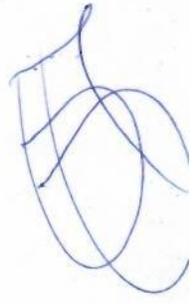
Por todo lo anterior, se emitieron los siguientes puntos resolutivos:-----

PRIMERO.- Se declara la INEXISTENCIA PARCIAL DE LA INFORMACIÓN requerida en la solicitud de información con número de folio **300560000013622** de fecha veintitrés de Abril del año en curso; con atención a los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Artículo 131 fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz-----

No habiendo más asunto que tratar, se dio por terminada la decimosegunda sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, en cumplimiento de las leyes en la materia de Transparencia, acceso a la Información y Protección de Datos Personales.-----

ACTA 12.- SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SEGUNDO.- Se instruye a la titular de la Unidad de Transparencia para que remita el presente resolutivo al solicitante a través del sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, dando cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **300560000013622**.-----



TERCERO.- Publíquese la presente acta por conducto del departamento de Tecnologías de la Información en la Fracción XXXIX-D, "Actas, acuerdos y resoluciones del comité de los Sujetos Obligados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley 875 de Transparencia y Acceso Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el apartado de actas Extraordinarias 2022, se instruye a la Unidad de Transparencia actualizar el correspondiente formato en la Plataforma Nacional de Transparencia y el propio portal de Transparencia del Ayuntamiento.-----



Destino P.U.

Así se aprobó por **UNANIMIDAD DE VOTOS** y resulta procedente lo acordado por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz-----

CIERRE DE SESIÓN

Por lo anteriormente fundado y motivado se instruye:-----

UNICO.- En términos de los artículos 3 fracción XV, 131 fracción II, 150 y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se confirma la **INEXISTENCIA PARCIAL DE LA INFORMACIÓN** señalada por el Titular del área de Secretaria de Seguridad Públicas del H. Ayuntamiento de Tuxpan.-----



No habiendo más asunto que tratar se da por terminada la presente sesión a las once horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen, los que en



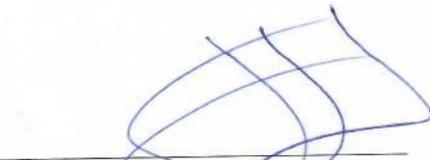
**ACTA 12.- SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

ella intervinieron.-----

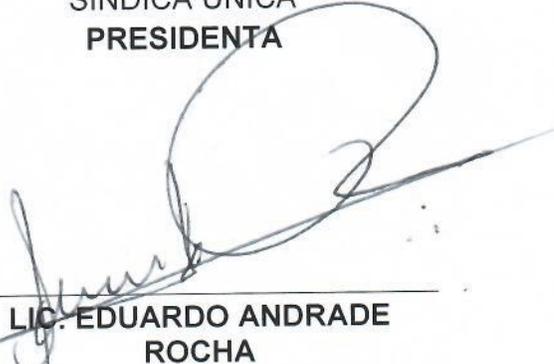
**FIRMAS INTEGRANTES DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA EL MUNICIPIO DE
TUXPAN, VERACRUZ**



**MTRA. BEATRIZ PIÑA
VERGARA
SINDICA ÚNICA
PRESIDENTA**



**LIC. LUCIANO ANTONIO
FOLGUERAS PIOLI
REGIDOR NOVENO
VOCAL.**



**LIC. EDUARDO ANDRADE
ROCHA**

**DIRECTOR ÁREA JURÍDICA
VOCAL**



**LIC. ALEJANDRA MICHELLE
MORALES CRUZ**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
VOCAL**



**LIC. DANIEL CORTINA
MARTÍNEZ
SECRETARIO TECNICO DEL
H. AYTO.
SECRETARIO TECNICO DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**